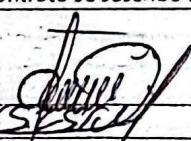
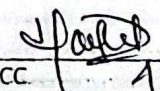


CONTRATO DE TRANSPORTE											
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS							No. CONTRATO				
TRANSPORTADOR:	Casar Tanguife										
NIT:	75.068.235			TELEFONO:	3003401090						
CONTRATANTE:	Maria Eugenia Custano S.										
NIT:	43.689.218			TELEFONO:	3206444502						
DIRECCION:	Km. 24 vta palmas			EMAIL:							
NOMBRE R/L				CC							
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.										
CONVENIO									Nit.		
NUMERO RDO				FECHA RDO				VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO											
VEHICULO	PLACA	GT/243		MODELO:	2011		MARCA	Renault			
	No INTERNO	19		CLASE:	Milito		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T				
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación										
	FECHA DE INICIO	DIA	7		MES	2		AÑO	2026		
	FECHA DE TERMINA	DIA	28		MES	2		AÑO	2026		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____										
FORMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.						VALOR TOTAL				
	ANTICIPO	SI		NO		V ANT					
	VALOR REST	\$ _____									
	FECHA PAGO	DIA			MES			AÑO			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehiculo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no está autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos									
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No _____ de (H_/C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.									
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	El Retiro, Rionegro, Lucca,					HORA SALIDA	Perol, Gaitane			
	DESTINO	Medellin, Area Metropolitana					HORA LLEGADA	Marinilla, Guimenes			
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional									
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN										
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.										
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	Maria Eugenia Custano S.					CC	43689218			
							TELEFONO	3206444502			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculos de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial, enterdiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.											
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____				A los días _____			Del mes/año _____				
 CC 75.068.235 TRANSPORTADOR.						 CC 43689218 CONTRATANTE					